The background features a dark teal to blue gradient. It is populated with several stylized, glowing virus particles (resembling coronaviruses) and a network of thin, white lines connecting various points, suggesting a digital or scientific theme. The overall aesthetic is clean and modern.

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19

EN CUMPLIMIENTO DEL LA RESOLUCIÓN N° 135/2020 – Emitida
por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

UFLO
UNIVERSIDAD

ÍNDICE

PÁGINA

DATOS ACERCA DEL COVID-19	3
PREPARACIÓN DE SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA LA DESINFECCIÓN	6
PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO	7
PROCEDIMIENTO HACIA EL PUESTO DE TRABAJO U OTRO AMBITO	9
ANEXO I - LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON	10
ANEXO II - SANITIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL	11
ANEXO III - LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS	12
ANEXO IV - CORRECTA COLOCACIÓN y RETIRO DEL E.P.P.	13
ANEXO V - GRUPOS DE TRABAJO SEMANAL - ROTACION	15
TRASLADO EN VÍA PÚBLICA	16
ACONDICIONAMIENTOS DE SEGURIDAD EN SU DOMICILIO	18
DISTANCIAMIENTO DE PREVENCIÓN	19
CONTACTOS CON LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.	20
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	21
CHECK LIST DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO LEGAL	21
CARTELERA DE DIFUSIÓN INFORMATIVA DEL COVID-19	21

DATOS ACERCA DEL COVID-19

¿Qué es el COVID-19? Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. “CO” hace referencia a “corona”, “VI” a “virus” y “D” a disease (“enfermedad” en inglés). Asociado a la misma familia de virus del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) y a algunos tipos de resfriado común.

¿Cuáles son los síntomas del COVID-19? La fiebre, la tos seca, la insuficiencia respiratoria, dolencias musculares y secreción de mucosa son algunos de sus síntomas.

¿Cómo se contagia el COVID-19? El virus se transmite por el contacto directo con las gotas de la respiración que una persona infectada puede expulsar al toser o estornudar. Además, una persona puede contraer el virus al tocar superficies contaminadas y luego tocarse la cara (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). El virus COVID-19 puede sobrevivir en una superficie varias horas, pero puede eliminarse con desinfectantes sencillos.

¿Quién corre más riesgo? Las personas mayores de 60 años, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, parecen correr un mayor peligro de desarrollar síntomas graves.

¿Cuál es el tratamiento para el COVID-19? Por el momento no existe una vacuna para el COVID-19. Sin embargo, se pueden tratar muchos de sus síntomas, y se cree que acudir lo antes posible a un profesional de la salud puede minimizar el peligro de contraer la enfermedad.

¿Cómo puede frenarse o prevenirse la transmisión del COVID-19?

Igual que con otras infecciones respiratorias como la gripe o el resfriado común.



1 Permanecer en casa.



2 Limpiar frecuentemente superficies y objetos que se hayan tocado.



3 Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.



4 Taparse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar.

El presente **PROTOCOLO DE EMERGENCIA SANITARIA**, se documenta y adopta por el Empleador para ser administrado en todas sus actividades de producción como tareas desempeñe su personal u otros dentro del Establecimiento, en virtud de proteger la salud de sus trabajadoras/res, Clientes, Proveedores, Visitas u otros.

Se gestiona este Procedimiento contemplando todas aquellas medidas de Higiene y Seguridad como de cuidado del Medio Ambiente, en el ámbito laboral para cada actividad en particular, asociándole al riesgo de contacto con el COVID-19, las condiciones, recaudos y asignación de los Elementos de Protección Personal (en adelante E.P.P.) a utilizarse de modo obligatorio durante todo el jornal y/o estadía dentro del ámbito del establecimiento.

OBLIGACIONES

El presente protocolo, cuyas indicaciones se permenorizan para cada actividad son de estricto cumplimiento individual. **Su alteración, inobservancia o desacato total o parcial en el uso de los E.P.P. o caso similar** serán posibles de aplicación de sanción disciplinaria en su mayor grado.

PROHIBICIONES



1 No respetar los días y horarios de trabajo asignada a cada grupo.



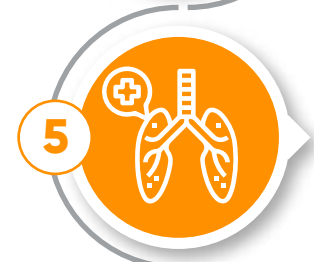
2 Síntomas Febriles.



3 Compartir artículos de uso personal.



4 Falsedad en la DD.JJ. ó Automedicarse.



5 Síntomas Respiratorios.



6 Mayores de 60 años, embarazadas.

PREPARACIÓN DE SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA LA DESINFECCIÓN

El **Empleador** le ofrece algunas alternativas sobre la preparación de diluciones que le servirá llevar consigo, y utilizarlo en la limpieza y protección de todo momento que trabaje.

- **Lavado de manos con jabón de líquido ó en barra (blanco):** eso minimiza la contaminación cruzada es decir poder incorporar el virus de cualquier superficie a las mucosas por medio de las manos.
- **Alcohol líquido diluido al 70% o en gel:** por su poder deshidratante también sirven para este fin.
- **Soluciones Acuosas Especiales:** productos base, hipoclorito, peróxidos o per acéticos por su poder oxidante destruye la estructura del virus minimizando la posibilidad de acción sobre el sistema respiratorio.
- **Desinfecciones profundas, para componentes o elementos de uso masivos:** con desinfectantes base amonio cuaternarios, genera un efecto neutralizador de la molécula constructiva del virus.

CUIDADOS GENERALES DE PREVENCIÓN



- 1- No saludarse de ninguna forma habitual (mano, codo, pie, etc) ya que debemos reducir la distancia a menos de 2 metros.
- 2- Saludar solo a la distancia.
- 3- Se colocara cartelera acorde y referente al Covid-19.
- 4- Lavarse o desinfectar las manos frecuentemente y en lo posible con agua y jabón o en su defecto con alcohol.
- 5- Desinfectar el celular frecuentemente.
- 6- No tocarse la cara.
- 7- Mantener una distancia de 2 metros siempre.
- 8- Taparse con el pliegue del codo al toser o estornudar sin bajarse el tapaboca.
- 9- No salivaren el suelo.
- 10- No general contacto físico con otras personas (saludos besos).
- 11- No general reuniones sociales.
- 12- No jugar a las cartas en los descansos.
- 13- No compartir mate.
- 14- No compartir utensilio o efectos personales.
- 15- No fumar.
- 16- Las tareas que requieran acciones colaborativas para su ejecución se trataran como casos de análisis para la implementación de algún EPP (en caso de requerirlo) y se realizaran con tapabocas recién cambiados y al aire libre .

PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO

9



1

Aplicarse alcohol en gel en sus manos. Ver instructivo en ANEXOII.



2

Ingresar caminando sobre una alfombra humedecida con alguna de las soluciones desinfectantes.



3

Acreditarse en hall de entrada, proceder al test de temperatura corporal, el mismo lo hará el personal de vigilancia, con los epp correspondientes (Guantes-Tapabocas-Lentes de seguridad o Máscara facial).

Valor igual o inferior a 37.4 °C será **ACEPTABLE de INGRESAR**. Valor superior a 37.5 °C, será **NO ACEPTABLE de INGRESAR**. Repetir dos tomas más cada 10 minutos consecutivo (sin ingesta de medicación, ni alimentos o bebidas).



4

Completar DD.JJ.

- Ausencia o dificultad al respirar.
- Sensación o presencia de tos.
- Sensación o dolor de garganta.
- De modo diario, rubricar con su nombre, apellido y firma **PLANILLA INDIVIDUAL**.



5

En caso de temperatura no aceptable de ingresar:

- Aguardar en sala de confinamiento el a viso para que se retire su domicilio, se volverá a medir la temperatura 30 minutos posteriores a la primera toma de temperatura.
- Tendrá 48hs de aislamiento domiciliario con su autocontrol de síntomas y ver evolución de los mismos y la temperatura.
- En caso de que aparezcan los mismos llamar al 148 y notificar a la institución.



En caso de sentirme afebrado antes de viajar hacia el trabajo.

- Llamar a RRHH y notificar la situación
- Se enviará médico laboral a domicilio o se seguirá el protocolo CABA.
- El mismo indicará las acciones a seguir.



**NO INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO,
SIN CUMPLIR CON LOS CONTROLES
DE INGRESO ESTABLECIDOS
E INFORMADOS CON ANTELACIÓN.**



¿Que hacer en caso del personal que tiene todos los síntomas?

- Deberá llamar al 148, para que desde la autoridad local sanitaria indiquen donde acudir y así seguir los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación.
- También puedes escribir "Hola" (sin comillas) al número +54 9 11 2256-0566 y comenzá a chatear.
- Se debe llamar médico laboral con el objeto de que supervise en todo momento la atención primaria del enfermo, su traslado, tratamiento, seguimiento y alta definitiva.
- Posteriormente, se identificarán los contactos estrechos, en colaboración con el involucrado y se informará la situación para que cada uno tome las medidas preventivas.
- Ante un **CASO CONFIRMADO** contactarse con la ART para realizar la denuncia como enfermedad profesional no listada y conocer los mecanismos administrativos para realizarlo. Dicha denuncia se debe acompañar con el diagnóstico confirmado emitido por entidad debidamente autorizada.
- Para su reingreso el o los contagiados deberán contar con un certificado de alta emitido por el médico que siguió el caso, avalado por el médico laboral de la empresa.
- Ante este caso también se dispondrá un procedimiento de desinfección y rotación de personal detallado en **ANEXO V.**

PROCEDIMIENTO HACIA EL PUESTO DE TRABAJO U OTRO ÁMBITO

● DIRIGIRSE AL SANITARIO.

- Proceder al lavado de manos con agua y jabón.
Ver instructivo en **ANEXO I**.
- Sanitización de mano con alcohol en gel.
Ver instructivo en **ANEXO II**.
- Cambio de indumentaria de ropa, civil por la laboral.

•**CASCOS Y GUANTES DE SEGURIDAD PARA MOTOS** deben embolsarse por completo para su guarda, dentro del cofre o distante de otros elementos ajenos del propietario.

● USO DE LOS E.P.P. ESPECÍFICOS SEGÚN EL ÁMBITO DE TRABAJO:

Se los agrupa en función del ámbito laboral (y NO por función).

Nota: Se asume que personal del ámbito de Oficinas, por ejecutar sus tareas finas y de precisión empleando sus manos/dedos, no empleará guantes descartables. También para el caso de oficinas, el uso de protección ocular o máscara se utilizara solo en el caso que no se pueda asegurar distanciamiento social dentro de

● **EVITAR EL USO DEL ASCENSOR, Y EN CASO DE HACERLO SOLO SE UTILIZARA DE A UNA SOLA PERSONA A LA VEZ.**

● RECAUDOS:

•CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS E.P.P.

Es vital la correcta utilización y colocación de los mismos – conforme **ANEXO IV**, para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico.

•DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN DE E.P.P.

Los **TAPABOCAS O GUANTES DESCARTABLES**, deben colocarse en los cestos identificados y embolsados como peligrosos exclusivamente. **CESTOS AZULES**.

Los **REUTILIZABLES**, deben lavarse y desinfectarse conforme **ANEXO III**. Guardarse dentro de envoltorios.

E.P.P. ÁMBITO			
Oficinas	SI	S/N	NO
Mantenimiento Maestranza	SI	SI	SI

ANEXO I

LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN

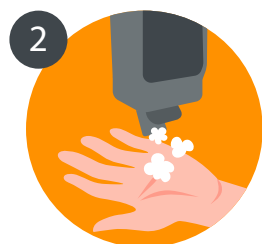
FRECUENCIA DEL CUIDADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN

De modo periódico, por ejemplo: mínimo cada hora, al consumir alimentos/bebidas como también al utilizar los sanitarios (ingreso y egreso), como además ante el intercambio de ámbitos laborales.

- LAVARSE LAS MANOS.
- PROCEDER LUEGO, A LA SANITIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL.



1 Mójese las manos y antebrazos. Quítense el reloj, pulseras y anillos



2 Aplique jabón en las manos.



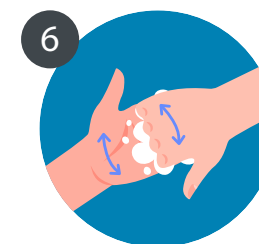
3 Frótese las palmas de las manos entre sí.



4 Frótese las palmas de las manos desde arriba hacia abajo.



5 Frótese las palmas entre lazando los dedos.



6 Frótese el dorso de los dedos, con la palma de la mano, agarrándoselos.



7 Frótese con movimiento de rotación, en dedo pulgar. Repita en otra



8 Frótese la punta de los dedos con ambas manos.



9 Enjuáguese con agua ambas manos y antebrazos.



10 Séquese ambas manos y ante brazos. Deseche la toalla descartable.



11 Limpie el grifo del baño con toalla descartable.



12 Ahora sus manos están limpias.

ANEXO II

SANITIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL

FRECUENCIA DEL CUIDADO DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL:

De modo periódico, por ejemplo: mínimo cada hora, al consumir alimentos/bebidas como también al utilizar los sanitarios (ingreso y egreso), como además ante el intercambio de ámbitos laborales.

• Dosifique ese alcohol en gel, en ambas manos.



Dosifique una cantidad suficiente de alcohol en gel en una palma.



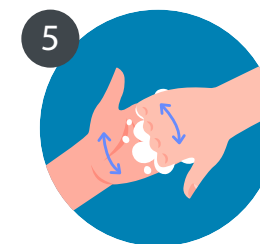
Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese las palmas entre lazando los dedos.



Frótese con movimiento de rotación, en dedo pulgar. Repita en otra



Frótese el dorso de los dedos, con la palma de la mano, agarrádoselos.



Frótese la punta de los dedos con ambas manos.



Enjuáguese con agua ambas manos y antebrazos.



Séquese las manos y ante brazos. Deseche la toalla descartable.



Limpie el baño con toalla descartable.



Ahora sus manos están limpias.

ANEXO III

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS

FACILITADO POR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES LÍQUIDAS, POR EJEMPLO ALCOHOL AL 70%/AGUA, U OTRO MEDIO LÍQUIDO EJECUTE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE:

ALIMENTOS: para cualquier producto envasado, en hojalatas, bolsas, films, botellas, frascos, incluso de vidrio, bien cerrados se sugiere higienizarlos con agua lavandina o agua alcohol, ó simplemente alcohol al 70% y pulverizar sobre sus superficie antes de ingresarlo en la casa o ámbito laboral de todos los lados, dejar actuar unos minutos (no dejar secar), luego enjuagar con un poco de agua ó un trapo húmedo dentro de lo posible y sí, luego manipular (guardarlos, utilizarlos, consumirlos, o entrarlos a la heladeras, etc.). Evite ofrecimientos de alimentos de origen desconocidos. Opte por consumir sus propios alimentos y bebidas. Extreme estas sugerencias, en los momentos de refrigerio.

Celulares/Teléfonos fijos/Calculadoras: es uno de los vehículos de mayor contaminación y es un posible portador del virus. Le sugerimos cada vez que pueda, aplicarle con un rociador solución liquida sobre todas las superficies, dejar actuar unos segundos y secar con papel y descartarlo. Incluso su funda para el caso de celulares. Aplíquelo desinfección ante el uso.

LAVADO DE MANOS: Dedíquelo tiempo a la higiene de sus manos y antebrazos, procure utilizar su propio jabón de ser posible. Puede aumentar su higiene, en el lavado del rostro.

Recuerde, disponer de los elementos más indispensables sobre su puesto de trabajo, y de aquellos que no resulten serlo, desinféctelos y guárdelos. Evite que otros manipulen, toquen o se posen sobre su puesto de trabajo.

**OBJETOS TOCADOS
FRECUENTEMENTE:**



GESTIÓN DE RESIDUOS DE EPP

- Proveer de bolsas/cestos/recipientes de acumulación del descarte de EPP y ropa de trabajo descartable.
- Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de estos residuos.
- Mantener la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos.
- Cada vez que se realice el retiro de residuos, utilizar guantes (descartables preferiblemente), protección respiratoria (tapaboca), protección facial y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Realizar la disposición y la gestión de residuos de EPP y de ropa de trabajo descartables del conjunto de trabajadores en forma diaria. Se recomienda doble bolsa, desinfección del contenido antes de su cierre, identificación del contenido (EPP y desechos de elementos de higiene y desinfección) y acopio interno en lugar adecuado (Aislado) y debidamente señalizado, durante al menos SETENTA Y DOS (72) horas hasta su retiro definitivo en una tercera bolsa.

Al momento de disponer de ella se realizara con los mismos recaudos que al realizar la desinfección (guantes de latex, tapabocas y mascara facial).

Aquellos EPP que no sean desechable y se reutilicen se le aplicara la desinfección diariamente y no se podrá intercambiar con otros trabajadores por lo que deberá estar identificado a quien pertenece.

Todas las tareas tendrán un EPP identificado y cada una de ellas un material según el elemento que deba proteger.

Sera designado por el servicio de HyS in situ.



ANEXO IV CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DEL E.P.P.

Antes de iniciar el proceso de colocación de un tapabocas lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.



1
Igienise sus manos con alcohol en gel o agua y jabón.



2
Coloque la máscara sobre la palma de la mano. No tocar el interior del mismo.



3
Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico por sus



4
Acomode el tapabocas para tapar la nariz y boca.



5
Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



6
Ajuste correctamente la máscara y ya está protegido.

Para verificar que el tapabocas se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular el tapabocas con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

Antes de iniciar el proceso de colocación de un tapabocas lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

COLOCACIÓN DE GUANTES DE LATEX



1 Saque un guante nuevo del estuche.



2 Sujétalo del borde de la muñeca.

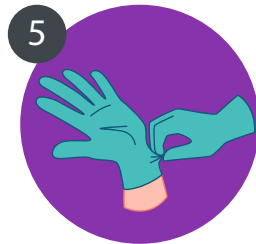


3 Coloquese el primer guante.



4 Coloquese el otro guante y entrelace los dedos.

LA FORMA CORRECTA Y SEGURA, DE QUITARSE LOS GUANTES DE LATEX YA USADOS.



5 Pince el guante a la altura de la muñeca. Sin tocar la piel, retirelo.



6 Retire el guante desde el borde, sin tocar la mano.



7 Mantenga el guante retirado con su otra mano, dejelo dentro del otro.



8 Deseche ambos guantes en el cesto de residuos.

ANTIPARRAS O ANTEOJOS: Los primeros le darán protección en la jornada laboral, se los diferencia por tener elástico de ajuste, los segundos pueden ser de sol - para cuidarlo en su traslado en vía pública, o los transparentes de seguridad que se emplean obligatoriamente en Fábrica. Proceda a la limpieza en ocasiones en que se empañen, o ensucien. Hágalo con agua y jabón, secándolos con un paño de papel y descártelo. Puede estar contaminado.

- En el caso de utilizar lentes recetados de visión, procure montar uno sobre el otro, o puede optar por lentes de seguridad recetados, que suplen a estos dos citados.
- Le recomendamos guardarlos en su estuche el cual además deberá estar desinfectado.



El cartel de seguridad, que le recuerda e informa sobre el uso obligatorio del antejo de seguridad, dentro del ámbito fabril es el cartel que se ilustra como adjunto. Respételo, puede evitarle un accidente o el contagio de este virus tan letal.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular el tapaboca con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

Para su retiro:

- Previamente higienice sus manos.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.
- Si se utiliza otro elemento de protección como puede ser un protector ocular, deberá verificarse que el protector respiratorio no quede sobre el elemento, sino que toda la superficie del respirador apoye directamente sobre la piel de la cara.
- En caso de utilizarse protectores respiratorios reutilizables, los mismos serán guardados en bolsas destinadas a tal fin, la que contarán con un cierre hermético e identificación del nombre del trabajador. Para su descontaminación se cumplirá con las recomendaciones definidas del fabricante.

Los EPP desechables deberán colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos.

ANEXO V

TRABAJO EN EQUIPOS SEMANALES

Los grupos de trabajo que se reintegren a la modalidad presencial deberán ser definidos de la siguiente manera con el fin de Mantener distanciamiento social en los puestos de trabajo (2m entre cada uno):

- Repartir los miembros del equipo que ingresa en dos (o hasta 3) grupos para que trabajen en semanas distintas cada uno, con esto aseguramos la presencia de un miembro por equipo en el lugar de trabajo, reducimos la cantidad de gente al mismo tiempo trabajando y nos permite rotar el equipo ante una eventualidad (ver mas adelante)
 - Cada grupo de trabajo semanal asistirá una semana de trabajo y a la próxima será reemplazado por el otro grupo (en caso de alcanzar para conformar 3 grupos, es igual). Esto nos permite asegurar que no haya cruces entre los grupos y reduzcamos el contacto entre las personas si aparece un algún caso sospechoso o positivo
- Ante la aparición de un caso sospechoso:
- Todo el grupo que compartió la semana de trabajo con esta persona, será notificado y no deberá regresar a trabajar hasta que se descarte el caso o se cumplan 10 días consecutivos de no presentar ningún síntoma.
 - Se dispondrá de un día de limpieza y desinfección profunda de la sede de trabajo a continuación de la detección del caso.
 - Posterior a esta jornada de limpieza y desinfección, el otro grupo de trabajo semanal, ingresara y cubrirá los días de trabajo presencial hasta que se pueda reintegrar el grupo del caso sospechoso.






TRASLADO EN VÍA PÚBLICA

La **Trabajadora/or** debe cuidarse también en este ámbito, tan hostil. Cerciorarse del arribo del medio de transporte que reúna las condiciones de higienización, sobre todo si el mismo ha prestado un servicio similar de traslado, por ej. Remis u otro medio público, del cual pueda reconocer deficiencias.

Las premisas de contacto necesario sobre las superficies y puntos críticos ya fueron enunciadas, por lo cual nos complace que pueda llevarlas a cabo en cada instancia en que le demande ejecutarlas para su desempeño y supervivencia.

El traslado terrestre debería ser directo, sin escalas innecesarias. De modo tal que evite potenciales contaminaciones cruzadas por escenarios desconocidos.

-  Disponga de una muda de ropa sólo para su traslado, independiente a la laboral.
-  Evite en lo posible utilizar la misma muda de ropa para toda su estadía laboral.
-  Al ingresar a su domicilio cambiarse de ropa una vez duchado y colocar la misma para lavado sin contacto con la demás indumentaria.

Le enunciamos a continuación algunas pautas que le resultarán útiles, para una llegada a su domicilio, segura y confortable:

- Desinféctese sus manos, con alcohol en gel ó similar, previo al ingreso.
- Realice el contacto de apertura de puerta, empleando algún género con desinfectante.
- Disponga de un trapo húmedo con solución (agua/lavandina) donde pisará con el calzado de calle y a posteriori quíteselos.

- Ingrese a su domicilio, e inmediatamente en el piso disponga de una bolsa donde dentro dispondrá su ropa de calle, la cual prolijamente debiese embolsar o destinar para su lavado – sin contaminar otras prendas familiares.
- Pues la contaminación cruzada, es un riesgo en períodos cortos de tiempo por simples contactos.
- De ser posible ducharse y proceda a reemplazar por nueva muda de ropa de uso hogareño.
- Continúe trasladando su ropa de trabajo embolsada, para ser lavada de modo individual sin cruzarse con ropa familiar. El lavarropas deberá ser desinfectado a posteriori de haberse lavado dicha ropa critica. Puede emplear agua/lavandina. Enfatice en su hogar el aislamiento social preventivo obligatorio.
- Usted concluirá con el exhaustivo lavado de manos y brazos, para concluir con una higienización y aseo corporal completo, en la ducha.
- Concientice a sus seres queridos en asumir los Protocolos de Salud Pública y además de los de Público conocimiento, para el control de la Salud.

ACONDICIONAMIENTOS DE SEGURIDAD EN SU DOMICILIO

Como **Empleador** consiente de la importancia del bienestar de nuestra gente trabajadora, promovemos algunas ideas y tips de prevención, para que las pueda adoptar en sus posibilidades y en su viabilidad las llevase a cabo, de modo de resguardar su propia integridad como la de sus seres más queridos, que es **LA FAMILIA**.

Le recordamos, usar Protección de Manos con **GUANTES** y Protección Ocular con **ANTEOJOS**, estos segundos ya que salpicaduras con lavandina pueden causarle un accidente domiciliario, y los primeros debido que continuará manipulando potenciales elementos contaminados.

- **ASIGNE UN LUGAR AISLADO Y DE FACIL LIMPIEZA EN CERCANÍA A LA PUERTA DE INGRESO EN SU DOMICILIO.** Puede ser adyacente al garaje, una habitación aislada, o un espacio que reúna condiciones mínimas para su pre-ingreso.
- **DISPONGA ALLÍ LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA DE USO EXCLUSIVO.** Pudiese hacerle una marca identificatoria en el cabo del secador de pisos, o un corte o simplemente marca indeleble (la lavandina como el alcohol suelen borrarlas) al trapo de piso al igual que al balde u otros utensillos de higienización, para evitar mezclarlos con los del uso interno de su domicilio, o sean manipulados por error, por los integrantes de su Familia.
- **LIMPIEZA DE SUELAS.** Pudiese disponer de un trapo embebido con solución de agua/lavandina, para la limpieza de las suelas de su calzado.
- **CONSIDERE UN ESTANTE O MESA, PARA APOYAR.** Pudiese a estas superficies protegerlas con algún nylon o film para poder luego desinfectar con líquidos, materiales absorbentes no son recomendables. Apoyará allí los elementos contaminados y en otro estante los limpios.
- **CELULAR, BILLETERAS, TARJETAS IDENTIFICATORIAS, LLAVES Y LLAVEROS, OTROS.** Deben ser prolijamente desinfectados, apóyelos en la mesa u estante para proceder a la limpieza. Le recordamos que es prioridad no generar una contaminación cruzada, considere esta recomendación para toda acción asumida.
- **CESTO DE RESIDUOS.** Preferiblemente de materiales de fácil limpieza. Recuerde siempre usarlo con bolsas para contener los residuos generados.
- **EMBOLSADO DE ROPA CONTAMINADA (muda de viaje).** Opte por recambiar por una muda limpia de ropa y abrigo, para su estadía en su hogar junto a su Familia.

DISTANCIAMIENTO DE PREVENCIÓN

Usted en todas sus etapas de relación con otras personas, como en su momento laboral ó transporte público como en toda otra situación donde deambule, le recordamos considerar eficazmente cierta distancia mínima de por lo menos 2m (dos metros), de modo de salvaguardar aquella instancia de riesgo por proximidad. **El respeto de esta distancia es semejante al respeto del saludo cotidiano. Asúmalo.**

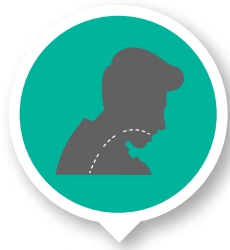
Además, le sugerimos aumentar las condiciones de seguridad, por ejemplo:

- En el paso sobre escaleras, recuerde que quien sube lo hará por el ojo de la misma y quien baje, por el lado más próximo a la pared.
- Conserve cierta ventilación de espacios reducidos, o encerrados esto favorece al control y reducción de presencia del virus.
- Ubíquese detrás del conductor del Remis, evitando la condición directa.
- Siéntese en aquellos espacios para los refrigerios, no estando de frente a otras personas, y de ser posible a 45° del inmediato. Misma posición si ha de conversar con otra persona. EVITE estar en línea directa y de frente.
- Mantenga distanciamiento de 2m (dos metros) o más; en instancias de formar filas de espera, para registrar su fichada, por ejemplo.
- Le sugerimos que permanezca durante el trayecto con la menor cantidad de personas posible, es decir viaje individualmente de poderlo hacer.
- Documente periódicamente en el día, un registro de toma de temperatura. Puede optar por tener su propio termómetro de uso personal.

CONTACTOS CON LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Le recordamos entonces que, si Usted ó en su entorno Familiar ó allegados, refiere algún síntoma del COVID - 19: Por favor, le sugerimos que proceda de inmediato a notificarlo a las Autoridades de Salud Pública, para que arriben a su atención inmediata. **NO TE AUTOMEDIQUES. NO TEMAS**

Evite dirigirse por su propia cuenta al Centro de Salud; para evitar la posible propagación con terceros. Comuníquese con las líneas telefónicas, para recibir la asistencia en su domicilio.



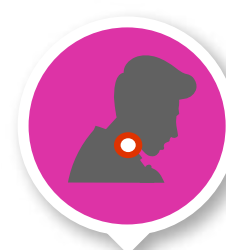
Falta de aire o dolor al respirar.



Tos.



Fiebre.



Dolor de garganta.

COMUNICACIÓN CON Aseguradora de Riesgos del Trabajo (A.R.T.)

Estando en el ámbito laboral, ante la presunta condición de éstos síntomas el contacto y comunicación ha de hacerse con la A.R.T. Quien prestará las atenciones del caso, cobertura hasta tanto la Junta Médica evalúe los síntomas y entorno laboral, para determinar su aceptación o derivación médica a otro Centro Médico de cobertura.

El Empleador le recuerda las vías de comunicación:

- Desde cualquier punto del país, al: **0-800-222-1002 opción 1.**
- Ingrese a **<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/telefonos>**

CASO SOSPECHOSO

CRITERIO 1

Toda persona que (de cualquier edad) que presente dos o más de los siguientes síntomas

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Cefalea
- Mialgias
- Diarrea/vómitos*

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica. Este criterio incluye toda infección respiratoria aguda grave. ***Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo. Pérdida repentina del gusto o del olfato, en ausencia de cualquier otra causa identificada.**

CRITERIO 2

Toda persona que:

- Sea trabajador de salud
- Resida o trabaje en instituciones cerradas o de internación prolongada*
- Sea Personal esencial**
- Resida en barrios populares o pueblos originarios***
- Sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19, que dentro de los 14 días posteriores al contacto: Presente 1 o más de estos síntomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, perdida repentina del gusto o del olfato.

*penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños

****se considera personal esencial:**

Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas

Personas que brinden asistencia a personas mayores

*** Se considera barrio popular a aquellos donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares.

CRITERIO 3

SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO* POST- COVID19 EN PEDIATRÍA:

*Definición adaptada de la Organización Mundial de la Salud

Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días:

Y dos de los siguientes:

- a) Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies).
- b) Hipotensión o shock.
- c) Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP).
- d) Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D).
- e) Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal).

Y

Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina.

Y

Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos)

DEFINICIÓN DE CASO CONFIRMADO

Todo caso sospechoso con resultado detectable para:

1. Detección de SARS-CoV-2 mediante pruebas de biología molecular por reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa reversa (RT-PCR).
2. Detección de SARS-CoV-2 mediante pruebas de biología molecular por reacción amplificación isotérmica mediada por bucle (LAMP).
3. Detección de antígenos de SARS-CoV-2 mediante pruebas no moleculares. Diagnóstico confirmatorio en casos sospechosos con síntomas leves/moderados, sólo durante los primeros 7 días desde el inicio de síntomas*.

* El resultado negativo (no reactivo) en las pruebas de detección de antígeno no permite descartar la enfermedad por SARS-CoV-2

DEFINICIÓN DE CASO CONFIRMADO POR CRITERIOS CLÍNICO/EPIDEMIOLÓGICOS COVID-19 | 11 de septiembre de 2020

Importante: Todos los casos confirmados por criterios clínico-epidemiológicos, deben ser evaluados clínicamente para identificar signos de alarma y/o diagnósticos diferenciales, durante toda su evolución.

CRITERIO 1

Toda persona que:

En los últimos 14 días

- Haya sido contacto estrecho con un caso confirmado o Forme parte de un conglomerado de casos, con al menos un caso confirmado por laboratorio, sin otro diagnóstico definido, y que presente dos o más de los siguientes síntomas:

- Fiebre
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad para respirar
- Vómitos/diarrea/cefalea/mialgias

*Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo.

CRITERIO 2

Toda persona que en ausencia de cualquier otra causa identificada comience con:

- Pérdida repentina del gusto o del olfato
-

CRITERIO 3

Toda persona fallecida que:

- No tenga diagnóstico etiológico definido
- Haya tenido cuadro clínico compatible con COVID-19 (conocido por el médico certificante o referido por terceros)
- Independientemente del estado de salud previo

Y

- Que haya sido contacto estrecho de un caso confirmado o haya estado vinculada epidemiológicamente a un conglomerado de casos o a áreas de transmisión comunitaria sostenida.

EN TODOS LOS CASOS COMPRENDIDOS EN ESTE PUNTO SE PROCURARÁ EL DIAGNÓSTICO ETIOLÓGICO POR LABORATORIO

CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Todo ingresante al establecimiento, será obligatoriamente instruido y capacitado en los lineamientos del presente Protocolo de Higiene y Seguridad en la

Además de proveerle de los elementos de cuidado de su salud, como ser alcohol en gel, E.P.P. y notificado sobre su reposición, conservación y cuidados respectivos para el mejor mantenimiento de los mismos.

Esta Capacitación y difusión, quedará registrada bajo firma de los participantes.

CHECK LIST DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De modo programado, el referente de Higiene y Seguridad de la Empresa o quien designe éste, procederá por medio del recurso de Planilla relevar los ítem allí descriptos, para evaluar el nivel de cumplimiento y en tal caso dar resolución de corrección al caso particular.

CARTELERA DE DIFUSIÓN INFORMATIVA DEL COVID-19

Conforme lo requiere el artículo 4, de la Resolución 135/20 se dispondrán en aquellos puntos estratégicos del Establecimiento carteles de difusión de todos los documentos a notificarse a las Trabajadoras/res, Visitas, Proveedores o terceros de la firma, para su reconocimiento y cumplimiento del Protocolo.



SRT-AFICHE -
SARS-CoV-2
Recome

TRASLADO DE PERSONAL

OBJETIVOS

Determinar medidas de Prevención/Acción a tener en cuenta para el desarrollo de las tareas con el fin de prevenir el contagio del COVID-19.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN

Al movilizarse a hacia su lugar de trabajo o domicilio, el personal debe contar con “Certificado Único de circulación” y DNI.

Mantener la distancia física es la acción más fuerte que existe para prevenir el contagio de COVID-19, en consecuencia, se debe elegir la forma de traslado con las siguientes opciones y es ese orden:

1. Caminando.
2. Bicicleta
3. En su auto o moto.

Se deberá contar con la higiene obligatoria de los vehículos y no portará más de dos personas. Mantener una buena ventilación dentro del habitáculo del vehículo.

4. Transporte público

- Al subir al colectivo higienizarse con alcohol en gel.
- Evite tocar pasamanos, ventanillas y asientos con la mano.
- De ser posible, sentarse en asientos separados (ASIENTO POR MEDIO).
- Al bajar del colectivo, realizarlo de a uno, respetando la distancia correspondiente.

Es obligatorio el uso de barbijo o tapabocas para el personal , para transitar hacia y desde el trabajo.

RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO



En viajes cortos **INTENTÁ CAMINAR O UTILIZAR BICICLETA**, así permitís más espacio para quienes intenten otra alternativa de traslado.



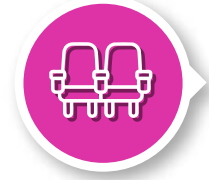
Recordá la importancia de una buena **HIGIENE DE LAS MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS** de los desplazamientos que vayas a realizar.



Desplazate provisto de un **KIT HIGIENE PERSONAL**.



Si está a tu alcance desplazate en tu vehículo particular: **RECORDÁ MANTENERLO VENTILADO** para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.



NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO y respetá las distancia mínimas recomendadas.



EVITÁ AGLOMERACIONES en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar.



NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS de coronavirus (Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).



CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo. (No tosas o estornudes en dirección a otras personas).

Al regresar a sus casas deberán mantener la distancia social con sus convivientes hasta que hayan realizado las siguientes tareas:

- Antes de ingresar a la casa quitarse el calzado, desinfectar y colocarlo dentro de una bolsa cerrada
- Disponer de una caja para colocar los objetos personales.
- Quitarse la ropa y colocarla en una bolsa cerrada o bien lavarla inmediatamente.
- De ser posible ducharse o en su defecto lavarse con agua y jabón las manos, cara y partes expuestas.
- Desinfectar los objetos personales. (llaves, celular, lentes, billeteras, etc.), picaportes y llave de luz, rociando los mismos con alcohol diluido en agua (70% de alcohol y 30% de agua) o solución con lavandina (para un litro de solución colocar 10% de lavandina y agregar 90% de agua.)
- Lavarse nuevamente las manos con agua y jabón.